

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 159144

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 12 y hasta el día 15 de junio de 2023, con motivo de recibir la distinción Gold Insigne que otorga el Foro Americas Society/Council of Americas en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-06-2023	CSS	976/2023	Entrada a Cámara de Senadores.
01-06-2023	CSS	976/2023	Se distribuye repartido. Rep.673/0 PDF FORO AMERICAS SOCIETY/COUNCIL OF AMERICAS, DISTINCIÓN GOLD INSIGNE Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 12 de junio de 2023.
06-06-2023	CSS	976/2023	Se da cuenta al Cuerpo. Tomo:638 Página:104 Diario:16
06-06-2023	CSS	976/2023	Se aprueba Resolución. Tomo:638 Página:173 Diario:16 Se vota afirmativamente, (24 en 24, UNANIMIDAD).-